Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “PROMOTORAS Y PROMOTORES PARA EL BIENESTAR CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024”
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-04
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-05
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Cultura
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contribuir a que las personas habitantes, y visitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, distribuidas en pueblos, barrios y colonias con índices de desarrollo social medio, bajo y muy bajo, como en las zonas con alta conflictividad social, al igual que las integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad social y económica, de los grupos de atención prioritaria, tales como niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas de identidad indígena, pueblos y barrios originarios, jóvenes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad, población lésbica, gay, bisexual, travestis, transgénero, transexual, intersexual, queer, asexual y la suma de nuevas comunidades y disidencias (en adelante “LGBTTTIQA+”), población en situación de calle, personas privadas de su libertad, afrodescendientes, personas en movilidad y en situación de refugio y personas que residen en instituciones de asistencia social, ejerzan plenamente sus derechos culturales a través de las actividades realizadas en el marco de “El Programa Social” con el apoyo de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios culturales, en espacios públicos, Fábricas de Artes y Oficios (FAROs) y Centros Culturales dependientes de la Secretaría de Cultura, así como en el marco de las acciones, programas y estrategias promovidas por el Gobierno de la Ciudad de México donde ésta última participa.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Cultura
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/56dc0d08bd70ef70b857a25b419a2b13.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1049-2024